I. Municipalidad de Dalcahue

ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.504.-

DALCAHUE,

VISTOS: El correo electrónico de fecha 27 de mayo de 2025, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye la modificación de funciones; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a Doña María Alejandra Villegas Huichamán; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Asígnese nuevas funciones a don **FABIAN ALBERTO GONZALEZ BARRIA**, quien se desempeña como Auxiliar Grado 18° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 27 de mayo de 2025 y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, la función de Soporte Administrativo y Logístico para la mantención de vehículos y maquinarias del Departamento de Operaciones.

Se mantiene vigente todo lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 1048 de fecha 07.04.2025 (Prorroga a Contrata).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
DALCAHUE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

RSN

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL